

RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
LICITACIÓN 90004880
REEMPLAZO TENDIDO ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN
BALNEARIO PUNTA DE TRALCA

A continuación, el Banco da respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las Bases de Licitación, así como también el Modelo de Contrato, en los casos en que corresponda.

I.- ACLARACIONES

Aclaración N°1: Se actualiza Itemizado, por lo que el Itemizado que se encontraba publicado, se reemplaza por el que ahora se adjunta, denominado “NUEVO Itemizado MT Aéreo - Subterráneo.

Aclaración N°2: Dentro del estudio de ingeniería solicitada, la empresa adjudicada deberá analizar todos los parámetros eléctricos que contempla el desplazamiento del transformador de manera de asegurar la correcta operación y funcionamiento, como lo son:

- **Un estudio de impedancia y pérdidas del transformador;** asegurando que no existan perdidas o variaciones no deseadas en el voltaje.
- **Verificar voltaje de salida,** al considerar la distancia podría ser necesario ajustar los taps en el transformador para mantener el voltaje en rango deseado en el punto de la carga.
- **Capacidad de Carga;** es fundamental asegurarse de que el transformador pueda manejar la demanda de la carga en su nueva ubicación.
- **Factor de Potencia;** se requiere realizar una medición del factor de potencia una vez que se encuentre en operación, la nueva instalación.
- **Temperatura de operación;** asegurar la correcta temperatura de operación del transformador considerando la nueva ubicación.

Para lo anterior es necesario que la Empresa genere una propuesta de protocolo de mantención para el transformador; además de esto, se deben entregar todos los parámetros calculados generando una medición utilizando un analizador de red, que permita asegurar la continuidad operativa con las cargas reales del recinto, además de considerar todas las estructuras necesarias para el montaje y operación. Luego de realizado el desplazamiento del transformador será necesario realizar un estudio de flujos de carga y análisis de cortocircuito, para determinar el impacto exacto del desplazamiento en la red.

Aclaración N°3: Nuevo Calendario de Actividades

ACTIVIDADES	FECHAS (Plazos máximos)
Envío de Invitación al Proceso de Licitación	Lu.14.08.2023
Visita a Terreno (1)	Mi.23.08.2023 a las 12:00 horas
Recepción de consultas u observaciones	Vi.25.08.2023
Respuestas a las consultas formuladas	Lu.04.09.2023
Presentación de la Oferta Técnica y Económica	Lu.11.09.2023 hasta las 14:00 horas
Apertura de Oferta Técnica	Lu.11.09.2023
Apertura de Oferta Económica	Vi.15.09.2023
Presentación de la Re - Oferta	Ju.21.09.2023 hasta las 14:00 horas
Apertura de Re - Ofertas Económicas	Ju.21.09.2023
Comunicación de la Resolución de la Licitación	Mi.27.09.2023
Suscripción del Contrato	Lu.01.10.2023

II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

Pregunta N°1: Con el retiro de la red MT y la instalación de la nueva red aérea para alimentar los circuitos existentes se observó que hay vanos entre postes que son muy extensos, cabe la posibilidad de instalar postes de hormigón adicional para asegurar que con la nueva instalación los postes existentes no tengan algún problema a futuro debido a la nueva red.

Respuesta: Si. Es posible instalar postes adicionales. Conforme a lo anterior, se agrega Ítem correspondiente en nuevo Itemizado, indicado en Aclaración N°1.

Pregunta N°2: Confirmar el Ítem de malla BT existente, en este punto se debe hacer medición y de requerir mejora, se debe ejecutar para mantener la calidad de servicio, este punto se verá cómo adicional de obra.

Respuesta: Se debe realizar medición BT existente y en caso de requerir mejora ésta debe ser realizada por la Empresa que resulte adjudicada y su costo debe ser considerado por ésta, según se indica en nuevo Itemizado.

Pregunta N°3: Banco Central entregará algún plano de servicios existentes subterráneos (aguas, aguas servidas) etc, en caso de que se decida qué alimentador BT será soterrado, esto es para evitar cruces según la legislación eléctrica vigente.

Respuesta: En caso de que se decida la alternativa soterrada, se entregará toda la documentación existente a la Empresa que resulte adjudicada.

Pregunta N°4: ¿Qué pasará si cuando se realice la ingeniería de detalles esta arroje alguna modificación a lo propuesto por Banco Central en Itemizado enviado?, ¿habrá aumento de obra debido a que la licitación esa suma alzada y otros puntos a precio unitario?

Respuesta: En lo que respecta a los puntos de suma alzada, al ser un proceso de llave en mano se debe considerar para la valorización, todos los puntos necesarios para la correcta ejecución. En lo que respecta a los dos puntos del Itemizado que han sido considerados a Precio Unitario, se pagará la cantidad realmente consumida, ya sea mayor o menor a lo indicado en el Itemizado.

Pregunta N°5: Definir si la nueva red aérea puede ser en Cobre o Aluminio, esto es primordial para definir la ferretería de fijación y conexión de los conductores y los tirantes a proyectar.

Respuesta: La nueva red a considerar debe ser en Aluminio.

Pregunta N°6: ¿El Banco Central proveerá algunas cabañas para poder hacer uso de ellas para alojamiento del personal?

Respuesta: El Banco permitirá el uso de 2 cabañas sin costo para la Empresa Contratista, las cuales deben ser devueltas en el mismo estado de orden, conservación y aseo en el que fueron entregadas por el Banco.

Pregunta N°7: ¿Banco Central proveerá alimentación para el personal?

Respuesta: No. El Banco no proveerá de alimentación al personal de la Empresa.

Pregunta N°8: ¿Banco Central entregará un espacio físico para hacer una instalación de faena?

Respuesta: Si. El Banco proporcionará el espacio para realizar la Instalación de Faena.

Pregunta N°9: Los materiales que serán retirados desde la obra (crucetas, cable, pernos, tirantes, etc) en donde serán devuelta, ¿el Banco dispone de bodega para hacer la entrega, indicar dirección o región?

Respuesta: El equipamiento retirado debe ser llevado a su disposición final en un vertedero autorizado. Luego de concretar esta actividad, la Empresa deberá presentar al Encargado Técnico del Banco, el Certificado de Disposición Final. En lo que respecta a tendido eléctrico de cobre retirado, deberá ser entregado a la Administración del Balneario.

Pregunta N°10: ¿Cuáles son los horarios y días que tiene el Banco Central para realizar los trabajos en sus dependencias?

Respuesta: Los horarios de trabajo son los que se informan en el numeral 2 del Anexo A Especificaciones Técnicas. Se reproducen a continuación:

- Lunes a viernes: de 08:00 a 18:30 horas.
- Lo anterior, para faenas silenciosas y sin interrupción del normal funcionamiento de las instalaciones.
- Sábado 09:00 a 20:00 horas.
- Domingos 11:00 a 20:00 horas.

Pregunta N°11: En el caso de tener que coordinar con la compañía de energía de la zona, por temas de desconexión y conexión de los servicios solicitados, ¿esta gestión quien la realizará?

Respuesta: La gestión de conexión y desconexión de la media tensión, será realizada por el Banco. Cualquier otra gestión administrativa debe ser realizada por la Empresa adjudicada.

Pregunta N°12: ¿Los tiempos que se demore la compañía en responder, están considerados en los tiempos indicados en las bases?

Respuesta: Si. Están considerados en las Bases.

Pregunta N°13: El APR es de tiempo completo.

Respuesta: Para cada actividad realizada en el recinto es necesaria la presencia del Asesor en Prevención de Riesgos.

Pregunta N°14: ¿Cuánto tiempo demanda el registro del BC para que el personal de la EC comience a trabajar?

Respuesta: Firmado el Contrato por las partes, se genera el Permiso de Trabajo Seguro por parte del área de Prevención de Riesgos del Banco y en paralelo, se efectúa el proceso de validación y carga de la documentación por parte de la Empresa Contratista a través del Portal de Contratistas del Banco. Este proceso tiene considerado un SLA de 10 días hábiles. No obstante lo anterior y de acuerdo a lo señalado en la Cláusula de Vigencia del Contrato, el plazo comenzará a contabilizarse desde la fecha en la que se suscriba el Acta de Entrega de Terreno.

Pregunta N°15: ¿Existen capacitaciones del BC al personal de la EC para comenzar a trabajar?

Respuesta: No, solo la validación de la documentación, sin embargo, el Asesor de Prevención de Riesgos de la Empresa debe realizar Charlas diarias para asegurar la correcta realización de las faenas.

Pregunta N°16: ¿En el caso de que la pregunta anterior sea positiva, cuanto tiempo demandarían estas capacitaciones?

Respuesta: No aplica.

Pregunta N°17: Proyecto a mano alzada, todo suministrado por nosotros, excepto el transformador de 150kva (que se debe trasladar).

Respuesta: Correcto, la modalidad de contratación es suma alzada, por lo cual deben considerar todo lo necesario para ejecución del proyecto y efectivamente el transformador debe ser trasladado.

Pregunta N°18: En las preguntas y respuestas, solicitar actualización de fechas del calendario oficial, ya que se comentó en terreno, que llegó un correo, donde variaban las fechas, se debe solicitar cambio de calendario de manera formal, por preguntas y respuestas.

Respuesta: El Calendario ha sido aplazado según se indica en la Aclaración N°3.

Pregunta N°19: En las preguntas y respuestas, se debe preguntar por los porcentajes de días de atrasos 20%, 10 %?

Respuesta: No se entiende claramente la pregunta, no obstante si a lo que se refiere es al porcentaje máximo que el Banco podría descontar a la Empresa a título de multas, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Octava relativo a este tema, el monto total de las deducciones que efectúe el Banco respecto de incumplimientos acaecidos, no excederá del 20 % del precio o tarifa total bruta que el Banco deba pagar a la Empresa.

Pregunta N°20: En las preguntas y respuestas, se debe preguntar por la malla tierra existente, si no da el valor de medición exigido por la norma, ¿se debe mejorar la malla?, ¿se debe realizar informe, se debe considerar una partida nueva?

Respuesta: Favor remitirse a la Respuesta de la Pregunta N°2.

Pregunta N°21: En las preguntas y respuestas, se debe preguntar, ¿se pueden agregar partidas, de actividades que no se consideraron?

Respuesta: No. No se puede realizar modificación alguna al Listado de Partidas publicado.

Pregunta N°22: En las preguntas y respuestas, preguntar por el alojamiento del personal, ya que se comentó, que va a haber 2 cabañas disponibles sin costo.

Respuesta: Favor remitirse a la Respuesta a la Pregunta N°6.

Pregunta N°23: En las preguntas y respuestas, preguntar por acopio de material y por estacionamiento de camiones.

Respuesta: Favor remitirse a la Respuesta a la Pregunta N°8. El Banco proporcionará espacio para estacionar.

Pregunta N°24: En las preguntas y respuestas, preguntar por intercalación de poste, ¿se puede?

Respuesta: Si. Se debe realizar todo lo necesario para el correcto desarrollo del proyecto. Favor remitirse a Respuesta de la Pregunta N°1.

Pregunta N°25: Consultar si se puede realizar una nueva propuesta técnica para realizar el proyecto. Proponer elementos que mejoren las condiciones y/o características, mejoras en propuestas con estricta relación con la naturaleza del servicio.

Respuesta: No se tiene entiendo claramente la pregunta, pero al ser un proceso llave en mano que tiene una ingeniería de por medio, se puede generar algún cambio en el proyecto, el cual será validado con el área técnica, pero no puede implicar un aumento en la valorización del proyecto.

Santiago, 4 de septiembre de 2023

Banco Central de Chile